



**Ministerio de Cultura y Educación** (Programa del año 2021)  
**Universidad Nacional de San Luis** (Programa en trámite de aprobación)  
**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** (Presentado el 26/04/2022 20:20:25)  
**Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Area: Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas**

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas	Abog.	011/09	2021	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
JULIA, MARTA SUSANA	Prof. Responsable	P.Tit Simp	10 Hs
BECHER, YUSSEF	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
NEME, MARIEL AYELEN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	2 Hs	1 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/08/2021	27/11/2021	15	45

### IV - Fundamentación

En la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas, entendemos que los procedimientos y estrategias utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje no pueden estar desligados de las estrategias y de los métodos que la propia ciencia ha edificado para la construcción de su cuerpo teórico, lo que nos plantea la complejidad, lo interdisciplinar, lo holístico y lo sistémico como elementos imprescindibles para las estrategias de enseñanza-aprendizaje. La asignatura brinda al estudiante los contenidos teórico-epistemológicos y metodológicos para comprender el desarrollo de la investigación jurídica en el contexto actual, los principales debates y conflictos que los/as investigadores y epistemólogos plantean. Entiendan el significado del desarrollo del conocimiento, la labor de los investigadores y los principales instrumentos que se utilizan.

Las ciencias jurídicas como parte de las ciencias sociales tienen sus particularidades en su desarrollo teórico y metodológico, los estudiantes deben conocer el proceso de construcción de conocimiento jurídico que se emplea por parte de los investigadores, los espacios institucionales y sus exigencias, la alternativa de la docencia e investigación en el campo académico.

Se profundizan bajo la modalidad de taller tres formas de comunicación escrita asociadas a la tarea del investigador que son la ponencia, la monografía y los proyectos de investigación. Todo ello les aporta, en su desarrollo práctico, destrezas en la lectura, organización, síntesis, diseño y estructura de los escritos en general y en materia de investigación en particular.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales:

- Adquirir conocimientos que permitan desarrollar destrezas para ubicarse en la epistemología y metodología de las ciencias jurídicas.
- Conocer las formas de examinar, explorar y describir con sentido científico jurídico la realidad.
- Integrar los conocimientos e instrumentos metodológicos para el estudio de los fenómenos de las relaciones jurídicas a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

Objetivos específicos:

- Reconocer las diferentes perspectivas epistemológicas y metodológicas de las ciencias jurídicas.
- Disponer de herramientas conceptuales y metodológicas para desarrollar investigación en ciencias jurídicas a partir de reconocer su estatus de ciencia y abordar los problemas jurídicos de interés.
- Discernir las diferentes vertientes teóricas a partir de las cuales se desarrolla la investigación en ciencias jurídicas, las corrientes de pensamiento jurídico y la formulación epistemológica y metodológica que plantean.
- Conocer y desarrollar herramientas de comunicación escrita de uso académico tales como la presentación de ponencias en eventos académicos y el diseño de una monografía.
- Participar en la elaboración y diseño de proyectos de investigación en ciencias jurídicas con las exigencias de los organismos científicos que otorgan becas.

## VI - Contenidos

### Unidad N° 1. Epistemología: conceptos generales

A. Definiciones. B. La tarea del epistemólogo. C. La epistemología en Argentina. D. Diferentes enfoques en la producción de conocimiento. E. Los contextos de investigación y su incidencia en ciencias sociales. F. Problemas epistemológicos actuales: la complejidad y el conocimiento situado.

### Unidad N° 2. Epistemología jurídica

A. Discusiones en torno al estatuto científico del saber jurídico. Concepciones sobre ciencia y la emergencia de la ciencia jurídica. B. El estatuto interno y externo de la racionalidad jurídica. Elementos teóricos para analizar tales estatutos. C. La incorporación del paradigma de derechos humanos.

### Unidad N° 3. Definiciones y tareas del metodólogo

A. Los paradigmas de investigación en ciencias sociales. B. El proceso de investigación científica: fases e instancias de validación. C. Investigaciones sociales: posibles clasificaciones. Enfoques metodológicos: cuantitativo y cualitativo. Técnicas de recolección de datos. D. La investigación jurídico-doctrinal. Exégesis y dogmática. Hermenéutica jurídica. Investigación jurídico-social. Trialismo jurídico.

### Unidad N° 4. Las formas de comunicación escrita

A. La elaboración de monografías y ponencias. Definiciones y diferencias. Temas. El formato o estructura. Requisitos. La revisión bibliográfica. Aspectos metodológicos. La cita de fuentes y bibliografía. B. Conceptos útiles para el diseño de un proyecto de investigación. La construcción del problema de investigación. La formulación de objetivos. La revisión de antecedentes. La elaboración del marco teórico. El diseño metodológico. El cronograma.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

En el marco de la asignatura se dictan clases teórico-prácticas sobre las unidades temáticas. En cada una de ellas, se desarrolla la teoría que tiene como propósito contribuir a los procesos cognitivos de los/as estudiantes. Asimismo, se plantean actividades en el aula -detalladas en el plan de trabajos prácticos- con el fin de promover actitudes respecto de la asignatura que redunden en una construcción dialógica de la enseñanza. Todo ello con la finalidad de que los estudiantes se involucren activamente en el desarrollo del conocimiento en el marco de la asignatura.

El plan de trabajos prácticos propone a los alumnos/as un conjunto de actividades en donde puedan desplegarse perspectivas epistemológicas críticas sobre la lectura de textos seleccionados, como así también el ejercicio de prácticas investigativas propias de las ciencias sociales. Si bien todas las actividades prácticas se consideran relevantes, el equipo docente propone

particularmente la elaboración del diseño de un proyecto de investigación. Se considera que esta tarea puede constituir un importante ejercicio a fin de aproximarse a las prácticas investigativas, ya sea que el desempeño profesional posterior se realice en ese ámbito o en otros. De modo que los prácticos se estructuran de manera tal que aportan elementos para la realización de los proyectos.

En la actividad número 1 se plantean temas actuales y se propone su análisis desde una perspectiva científica. A partir de ello, los/as alumnos comienzan a seleccionar sus temas de interés. En el ejercicio práctico número 2 se revisan aspectos metodológicos que aportan herramientas de utilidad para seleccionar enfoques de estudio. En las actividades prácticas número 3, 4 y 5 se revisa bibliografía sobre temas seleccionados por los estudiantes. En la actividad número 6 se elabora el resumen de una ponencia, por lo cual se comienzan a construir preguntas de investigación. De allí que luego constituyen el problema científico de los proyectos. Finalmente, el ejercicio práctico número 7 consiste en estructurar esos elementos en el formato requerido para el diseño de un proyecto de investigación.

Todas las actividades prácticas se encuentran disponibles para los/as alumnos en la plataforma virtual moodle en el espacio correspondiente a la asignatura.

#### Trabajo Práctico N° 1. Aplicando el paradigma de la complejidad

Actividad: se seleccionan noticias periodísticas sobre temas actuales. Los alumnos se reúnen en grupos de no más de 4 integrantes y realizan la lectura de los textos con una guía de preguntas ligada a las características del paradigma de la complejidad.

Evaluación: se realiza en clase con el fin de que los estudiantes socialicen el contenido de las noticias y los aspectos complejos de las realidades sociales que han analizado.

#### Trabajo Práctico N° 2. El estado actual de las investigaciones sociales en metodología

Bibliografía: Cohen Néstor et. al. (2008). Problematizando la metodología de la investigación social como campo disciplinar. En N. Cohen y J. I. Piovani (Comps.), La metodología de la investigación en debate (pp. 17-49). La Plata: Eudeba - Edulp. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

Actividad: se realiza la distribución del material en grupos de no más de 4 integrantes. Se proponen dos actividades. Una de ellas orientada a la comprensión textual con la guía del docente y la otra al diálogo posterior: 1) Sintetizar los principales planteos del artículo. 2) De acuerdo con la opinión del grupo, ¿Qué influencia la opción por las temáticas y la elección de los enfoques metodológicos? 3) ¿Qué temas deberían incorporarse en la agenda de las investigaciones sociales?

Evaluación: se realiza en clase con el fin de que los estudiantes socialicen el contenido del artículo y sus opiniones a partir de las consignas planteadas.

#### Trabajo Práctico N° 3. La revisión bibliográfica

Actividad: se realiza de modo individual. Los estudiantes deben seleccionar tres textos académicos disponibles en repositorios digitales. A partir de ello, explicitar los motivos de dicha selección que pueden fundamentarse en el nivel de citación o bien la adopción de un enfoque teórico de interés. Sobre cada texto deben señalar los principales planteos realizados por los autores, como así también la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

Evaluación: se tienen en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

#### Trabajo Práctico N° 4. Primera aproximación al desarrollo de una monografía

Actividad: se realiza de modo grupal y en clase. Se distribuyen entre los estudiantes monografías con una guía de preguntas orientada a revisar los contenidos y la estructura de las mismas. Entre tales consignas se incorporan las siguientes: 1) Describir la estructura del trabajo. 2) Destacar el uso de títulos, subtítulos o partes. 3) Señalar otros recursos utilizados: cuadros, gráficos, figuras. 4) Observar la bibliografía y referir si se relaciona directamente con el tema. 5) Acordar en el grupo si entendieron lo que el autor propone (si su lenguaje es claro). 6) Releer el resumen y considerar si representa la idea general del trabajo. 7) Revisar las palabras clave que el autor utiliza como referencia.

Evaluación: se realiza en clase con la guía del docente a fin de dialogar sobre el contenido de las monografías analizadas.

#### Trabajo Práctico N° 5. Taller de elaboración de monografías

Actividad: se realiza de modo individual. Cada uno de los estudiantes selecciona un tema y revisa la teoría sobre el mismo. Luego debe organizarla dentro de la estructura propuesta para la redacción de una monografía.

Si bien los alumnos cuentan con clases de consulta para todas las actividades prácticas, respecto de ésta se proponen encuentros individuales a fin de trabajar las dificultades que puedan surgir durante su desarrollo.

Evaluación: se consideran los criterios mencionados y revisados en clase sobre los requerimientos que debe reunir un escrito académico de tales características.

Trabajo Práctico N° 6. Taller de elaboración de ponencias

Actividad: se realiza de modo individual. Cada uno de los alumnos describe en 300 palabras las dimensiones problemáticas que le interesan sobre el tema que plantearon en la monografía.

Si bien los estudiantes cuentan con clases de consulta para todas las actividades prácticas, respecto de ésta se proponen encuentros individuales a fin de trabajar las dificultades que puedan surgir durante su desarrollo.

Evaluación: se consideran los criterios mencionados y revisados en clase sobre los requerimientos que debe reunir el resumen de una ponencia.

Trabajo Práctico N° 7. Taller de elaboración de un proyecto de investigación

Actividad: se realiza de modo individual. Dado que los estudiantes han elaborado en las actividades prácticas anteriores muchos de los apartados que conforman el diseño de un proyecto de investigación, en esta instancia queda estructurarlo en el formato requerido para ese tipo de escritos académicos.

A fin de unificar los diseños propuestos por las agencias de investigación utilizamos el correspondiente a la postulación de becas doctorales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Si bien los alumnos cuentan con clases de consulta para todas las actividades prácticas, respecto de ésta se proponen encuentros individuales a fin de trabajar las dificultades que puedan surgir durante su desarrollo.

Evaluación: se consideran los criterios mencionados y revisados en clase sobre los requerimientos que debe reunir el diseño de un proyecto de investigación.

## VIII - Regimen de Aprobación

El régimen de aprobación se enmarca en la Ord. C.S. 13/03 (Artículo 24: regularización del curso; Artículo 33: examen final en condición de libre; Artículo 34: promoción sin examen final; Artículo 35: aprobación de los cursos).

### a. PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:

Se efectuará mediante la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de sus producciones y desempeño (Art. 34 Ord. C.S. 13/03). Ello supone cumplir con los siguientes requerimientos:

-asistir al 80% de las clases teóricas y prácticas.

-aprobar el 100% de las actividades prácticas propuestas con un puntaje no inferior a siete (7) puntos sobre diez (10).

-aprobar dos (2) exámenes parciales con una nota equivalente a siete (7) o superior, en primera instancia o recuperatoria.

### b. RÉGIMEN DE REGULARIDAD:

Para los/as alumnos que no reúnan las condiciones de la promoción sin exámenes, la regularidad se obtendrá cumpliendo los siguientes requisitos:

-asistir al 70% de las clases teóricas y prácticas.

-aprobar el 100% de las actividades prácticas propuestas con un puntaje no inferior a seis (6) puntos sobre diez (10).

-aprobar dos (2) exámenes parciales con una nota equivalente a seis (6), en primera instancia o recuperatoria.

### c. EXAMEN FINAL

#### 1- ALUMNO REGULAR

El alumno debe comenzar exponiendo una de las unidades temáticas extraídas del bolillero. A continuación, podrá ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

#### 2- ALUMNO LIBRE

El alumno debe presentar 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen las actividades prácticas exigidas en el régimen de regularidad, según las pautas previamente establecidas por el equipo docente. Si estos trabajos resultan aprobados, el estudiante podrá presentarse a rendir un examen escrito y oral integrador.

## IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad N° 1

[2] KLIMOVSKY GREGORIO - HIDALGO CECILIA (2001). La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales. Buenos Aires: A-Z Editora. Capítulo uno: La epistemología de las ciencias sociales (pp. 15-25). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

- [3] SCARPONETTI PATRICIA (2016). Batallar con el pensar. En P. Scarponetti (Coord.), Los procesos de elaboración y presentación de proyectos de investigación. Córdoba: Advocatus - UNC - CIJS. Punto dos: Acerca de nuestro trabajo como investigadores (pp. 16-25). Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (1 ejemplar). El equipo docente dispone de 4 ejemplares.
- [4] MORIN EDGAR (1998). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa. Capítulo: Epistemología de la complejidad (pp. 135-165). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [5] DE SOUSA SANTOS BOAVENTURA (2009). Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores - CLACSO. Capítulo uno: Un discurso sobre las ciencias (pp. 17-57). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [6] Unidad N° 2
- [7] VEGA JESÚS (2009). Las calificaciones del saber jurídico y la pretensión de racionalidad del derecho. Doxa-Cuadernos de Filosofía del Derecho N° 32 (pp. 375-414). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [8] RODRÍGUEZ ADRIANA. (2000). Acerca de la cientificidad del derecho. En M. del C. Schilardi y colaboradas (comp.), Ciencia y Derecho. La investigación jurídica. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [9] SÁNCHEZ ZORILLA MANUEL (2011). La metodología en la investigación jurídica: características peculiares y pautas generales para investigar en el derecho. Revista Telemática de Filosofía del Derecho N° 14 (pp. 317-335). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [10] Unidad N° 3
- [11] MOMBRÚ ANDRÉS (2003). El paradigma como organizador de la actividad científica: Thomas Kuhn. En S. Durand y A. Mombrú (Comps.), Encrucijadas del pensamiento (pp. 195-206). Buenos Aires: Gran Aldea. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [12] VILLANI LAURA Y PETZ IVANNA (2003). Paradigmas de la investigación en ciencias sociales. En S. Durand y A. Mombrú (Comps.), Encrucijadas del pensamiento (pp. 249-257). Buenos Aires: Gran Aldea. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [13] SAMAJA JUAN (2010). Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica (3ª edición). Buenos Aires: Eudeba (pp. 203-219). Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (3 ejemplares). En plataforma moodle se encuentra una copia digital del capítulo seleccionado.
- [14] SAUTU RUTH ET. AL. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Capítulo uno: La construcción del marco teórico en la investigación social. Punto dos: Los supuestos de la investigación cuantitativa y cualitativa (pp. 39-40). Métodos y técnicas de investigación en diseños metodológicos cualitativos y cuantitativos (pp. 47-50). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [15] SÁNCHEZ ZORILLA MANUEL (2011). La metodología en la investigación jurídica: características peculiares y pautas generales para investigar en el derecho. Revista Telemática de Filosofía del Derecho N° 14 (pp. 335-350). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [16] BIDART CAMPOS GERMÁN J. (s.f.). La teoría trialista del mundo jurídico según Werner Goldschmidt. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [17] Unidad N° 4
- [18] JULIA MARTA (2014). Cómo elaborar monografías y ponencias. Material preparado para la asignatura. FCEJS-UNSL. Actualizado año 2021. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [19] SAAD CARLA (2016). Citas de fuentes y bibliografía. En P. Scarponetti (Coord), Los procesos de elaboración y presentación de proyectos de investigación (pp. 69-81). Córdoba: Advocatus - UNC - CIJS. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (1 ejemplar). El equipo docente dispone de 4 ejemplares.
- [20] SANCHEZ CARLOS (2019). Normas APA 7ª edición (última). Disponible en: <https://normas-apa.org/>
- [21] JULIA MARTA - PATRICIA SCARPONETTI (2016). Presentación institucional de proyectos de investigación. En P. Scarponetti (Coord), Los procesos de elaboración y presentación de proyectos de investigación (pp. 83-118). Córdoba: Advocatus - UNC - CIJS. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [22] GUBER ROSANA (2010). El proyecto de investigación en ciencias sociales: acepción, concepción y redacción. En Construcción de proyectos en ciencias sociales: investigación cualitativa, acción social y gestión cultural. CAICYT-CONICET. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [23] MARRADI ALBERTO, ARCHENTI NÉLIDA Y PIOVANI JUAN IGNACIO (2010). Manual de metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina. Capítulo 6: Conceptos de objeto y de unidad de análisis. Población y muestra (pp. 101-111). Capítulo 14: Estudio de caso/s (pp. 291-301). Capítulo 20: Triangulación y métodos mixtos (pp. 437-450). Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (5 ejemplares). El equipo

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] ARELLANO GARCÍA CARLOS (1999). Métodos y técnicas de la investigación jurídica. México: Editorial Porrúa. Capítulo 8: La hipótesis (pp. 197-114). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [2] BECHER YUSSEF (2017). Hacia la construcción de un enfoque socio-jurídico en el análisis de la producción cultural del género y las políticas sociales en la(s) juventud(es). Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales, 4 (6), 125-146. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [3] BECHER YUSSEF (2017). Aspectos metodológicos. Cartografías socio-estatales y subjetividades. Un recorrido sobre programas sociales en la contemporaneidad (pp. 29-38). Buenos Aires: Teseo. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (2 ejemplares). El equipo docente dispone de 4 ejemplares.
- [4] CALVO GARCÍA MANUEL (1995) (Ed.). Interpretación y argumentación jurídica. Trabajos del seminario de metodología jurídica (volumen I). Textos seleccionados (pp. 19-161). España: Prensa Universitaria de Zaragoza. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [5] GARCIA ORZA RAUL (1992). Método científico y poder político. El pensamiento del siglo XVII. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Introducción (pp. 7-32). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [6] MARRADI ALBERTO, ARCHENTI NÉLIDA Y PIOVANI JUAN IGNACIO (2010). Manual de metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina. Capítulo 5: El diseño de la investigación (pp. 81-95). Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (5 ejemplares). El equipo docente dispone de otro ejemplar.
- [7] NINO CARLOS SANTIAGO (1995). Algunos modelos metodológicos de “ciencia” jurídica. México: Distribuciones Fontamara. Capítulos: El modelo de ciencia jurídica “pura” de Kelsen (pp. 21-40); El modelo de ciencia jurídica empírica de Ross (pp. 41-56); El modelo de ciencia jurídica “sistematizadora” de Alchourron y Bulygin (pp. 57-74); Positivismo jurídico y escepticismo ético (pp. 75-90); El modelo de una “ciencia” normativa del derecho (pp. 91-109). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [8] RUIZ ALICIA E. C. (1993). Aspectos ideológicos del discurso jurídico (desde una teoría crítica del derecho). En Materiales para una Teoría Crítica del Derecho (pp. 99-107). Buenos Aires: Abeledo Perrot. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [9] SAUTU RUTH ET. AL. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO. Anexo dos: Algunas sugerencias acerca de los contenidos de una ponencia/artículo en ciencias sociales (pp. 173-180). Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [10] VIROGLIO ADRIANA L. Y FESSIA RICARDO M. (2002). Cómo elaborar monografías y tesis. Buenos Aires: Abeledo Perrot. Sección C punto b): partes componentes de la monografía y su presentación (pp. 141-155). Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes (San Luis) (1 ejemplar).
- [11] WAINERMAN CATALINA (2001). Capítulo 1. Introducción: acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. En C. Wainerman y R. Sautu (Comp.), La trastienda de la investigación (3ª edición) (pp. 13-38). Buenos Aires: Ediciones Lumiere. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

## XI - Resumen de Objetivos

1. Conceptos de epistemología general
2. Epistemología jurídica
3. Metodología de las ciencias sociales: particularidades de la ciencia jurídica
4. Formas de comunicación escrita: el diseño de proyectos de investigación

## XII - Resumen del Programa

- 1- Conocer las formas de examinar, explorar y describir con sentido científico jurídico la realidad.
- 2- Integrar los conocimientos e instrumentos metodológicos para el estudio de los fenómenos de las relaciones jurídicas a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

### **XIII - Imprevistos**

El presente programa se adecua a la normativa de excepción establecida por la UNSL en el marco de la emergencia sanitaria. Por consiguiente, los imprevistos se irán ajustando a dichas disposiciones, asimismo, se hará uso de modalidades y herramientas que garanticen el pleno cumplimiento del derecho a la educación.

La asignatura se desarrollará –tanto en sus instancias teóricas como prácticas- a través de medios virtuales. Se recurrirá al programa de video llamadas zoom para clases sincrónicas y plataforma moodle.

E-mails de los docentes

Dra. Marta Juliá (Profesora responsable): dramartajulia@gmail.com

Dr. Yussef Becher (Profesor colaborador): yussefbe@gmail.com

Mg. Ayelén Neme (Auxiliar de primera): ayeneme1@gmail.com

Enlace de plataforma moodle: <http://moodle.fica.unsl.edu.ar/moodle/course/view.php?id=31>

### **XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	